



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
18143/2021	La Junta de Gobierno Local	09/09/2021

ANOTACIÓN AL EXPEDIENTE

Por la presente se hace constar que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en la sesión señalada en el encabezamiento aprobó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

15. C.E. GOB. INTERIOR - CONTRATACION: 18143/2021 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA POR EQUIPO FACULTATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, ASÍ COMO POSIBLES MODIFICADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "MAESTRO CANÓS SANMARTÍN".

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

En fecha 9 de julio de 2021 se suscribe por la Arquitecta Municipal y el 6º Teniente de Alcalde, informe motivando la necesidad de contratar el servicio de arquitectura e ingeniería por equipo facultativo para la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como de los posibles modificados, para la construcción del centro de Educación Infantil y Primaria (C.E.I. P) "Maestro Canós Sanmartín" de Castelló de la Plana, con un presupuesto de 200.467,48 euros, más 42.098,17 euros en concepto de IVA, que consta de dos fases: Fase 1: "Redacción de proyectos: proyecto básico y proyecto de ejecución" que tendrá una duración de 4 meses y Fase 2. "Dirección facultativa de las obras e instalaciones", que tendrá una duración igual a la del contrato de obras al que estará vinculado.

Por la Arquitecta Municipal, se ha suscrito en fecha 8 de julio de 2021, el pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de dicho servicio.

La financiación del contrato se realiza con cargo al "Pla de construcció, reforma, i millora del centres educatius" (EDIFICANT), de la Generalitat Valenciana, el mismo tiene carácter plurianual con arreglo a las siguientes anualidades:

- Ejercicio 2021.....51.914,41 €, IVA incluido.
- Ejercicio 2022125.577,40 €, IVA incluido.
- Ejercicio 202353.795,89 € IVA incluido.
- Ejercicio 202411.277,95 € IVA incluido.





Consta en el expediente documento de retención de crédito de fecha 1 de septiembre de 2021 con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-4-32310-62202 del Presupuesto General Municipal, así como documentos contables para ejercicios futuros, expedidos por el Director del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.

Por el Negociado de Contratación de Obras se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir dicha contratación, recogiendo una pluralidad de criterios de adjudicación vinculados con el objeto del contrato, a partir de la propuesta al pliego efectuada por la Arquitecta Municipal.

Dicho pliego ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Municipal, en fecha 27 de agosto de 2021.

Obran en el expediente los informes favorables de la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, de fechas 30 de agosto y 2 de septiembre de 2021, así como el informe favorable de la Intervención General Municipal, de fecha 3 de septiembre de 2021, emitido con carácter de fiscalización previa limitada.

Por todo lo cual, a propuesta de la Concejalia Delegada de Contratación, previo dictamen de la Comisión de Estudio Permanente de Gobierno Interior de 6 de septiembre de 2021, se ACUERDA:

Primero.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el "Servicio de arquitectura e ingeniería por equipo facultativo para la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como de los posibles modificados, para la construcción del centro de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P) "Maestro Canós Sanmartín" de Castelló de la Plana, con un presupuesto de 200.467,48 euros, más 42.098,17 euros en concepto de IVA, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que forman parte del mismo, los cuales regirán la contratación.

Segundo.- Autorizar el gasto del citado contrato por importe de 51.914,41 €, IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-4-32310-62202 del vigente Presupuesto General Municipal..

Tercero.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto General Municipal para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 los importes de 125.577,40 €, 53.795,89 € y 11.277,95 €, IVA incluido, respectivamente.

Cuarto.- Iniciar el procedimiento de adjudicación siguiendo los trámites legales.

Y para que así conste en el expediente y continúe su tramitación, se expide la presente en la fecha indicada al margen, advirtiendo que la fecha de firma puede ser posterior a la fecha de la sesión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

